



RESOLUCION No. 026-AD-77

Lima 18 de ENERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 10017 de doña Esther CACERES LAMA, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ESTHER CACERES LAMA, Taquimecanógrafa, Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Ejecutiva, VEINTE (20) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 06 hasta el 25 de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED

026



RESOLUCION No. 026 AD-77

Lima, 18 de ENERO de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 10017 de doña Esther CACERES LAMA, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11577, Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- CONCEDER, a doña ESTHER CACERES LAMA, Taquimecanógrafa, Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Ejecutiva, VEINTE (20) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 06 hasta el 25 de Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

048
18 ENE 1977

INFORME No 01-OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD Doña ESTHER CACERES L.
REF. : EXPEDIENTE No 10017
FECHA : Lima, 11 de Enero de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ESTHER CACERES LAMA, solicitando veinte (20) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 06 hasta el 25 de Diciembre de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto, para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Atentamente,



OCA/U^P.
DGdeA/dqp.